

Presupuesto 2018

Ente: Administración De Infraestructuras Ferroviarias Sociedad Del Estado

### Plan De Acción Objetivos

Durante este ejercicio se continuará con el plan de obras actualmente en ejecución con el objeto de elevar los niveles de seguridad y calidad del servicio en los ramales de pasajeros del área metropolitana, así como la mejora en la eficiencia y capacidad de los ramales de carga de la red nacional. Estas obras incluyen la renovación de estaciones, adecuación de señalamiento, instalación de cerramientos perimetrales, renovación de vías, electrificación y repotenciación de ramales eléctricos, renovación de ADV's y mejoramiento de pasos a nivel en las líneas de ferrocarriles General Roca, San Martín, Mitre, Sarmiento, Belgrano Norte y Belgrano Sur.

Además de los proyectos especiales que determine el Ministerio de Transporte y/o que se definan con el resto de los actores del sistema ferroviario, se estima ejecutar las obras que, de acuerdo a su monto e importancia, se detallan a continuación en este Plan de Acción:

- Se continuarán los trabajos para la adecuación del sistema de señalamiento existente para la implementación del Sistema de Frenado Automático de Trenes (ATS) en el área Metropolitana con el objetivo de mejorar los niveles de seguridad de los pasajeros en las Líneas San Martín, Belgrano Sur, de acuerdo a la primera etapa, y líneas Sarmiento, Mitre y General Roca en la segunda etapa.
- Se comenzarán los trabajos de renovación de la infraestructura de vías desde la avenida Congreso hasta Tigre de la Línea Mitre y la modernización, renovación y ampliación de la Playa de la Estación Retiro Ferrocarril General Mitre e integración con Ferrocarril General San Martín. Se iniciarán los trabajos de renovación de la segunda nave de la estación Retiro de la línea Mitre.
- Se iniciarán las obras del Viaducto y Duplicación vías Tapiales–Bonzi y Renovación de Vías en los ramales Tapiales – González Catan, Aldo Bonzi - Marinos Del Cro. Gral Belgrano, incluyendo la duplicación de las vías entre las estaciones Libertad y Marinos del Cro. General Belgrano correspondiente a la Línea Belgrano Sur.
- Se comenzarán los trabajos de renovación integral de estaciones de la línea Belgrano Norte.
- Se realizará la repotenciación de la subestación transformadora de la estación Retiro de la línea Mitre y se continuará con el reemplazo de cincuenta y cinco kilómetros (55 km) de 3° Riel en la línea Mitre.

- Se continuarán las obras de para la puesta en servicio de subestaciones rectificadoras y reemplazo bancos de tracción en las líneas Sarmiento y Mitre; y se continuará con las etapas sucesivas de renovación de cables de 815 vcc de la línea Mitre y línea Sarmiento, y se finalizará la instalación del sistema de telesupervisión de alimentación de la línea Sarmiento.
- Se continuará con los trabajos para la puesta en valor de los techos y de las naves de andenes en la Estación Plaza Constitución de la Línea General Roca así como el inicio de la reparación de la cubierta de la estación La Plata de la misma línea.
- Se comenzarán los trabajos de Renovación de Vías Berazategui-Bosques, Bosques-Villa Elisa y Constitución-Temperley correspondiente a la Línea General Roca.
- Se finalizarán los trabajos de cerramiento perimetrales en los ramales Haedo – Temperley.
- Obras varias relacionadas con servicios de pasajeros, instalación de barreras automáticas y renovación de pasos a nivel en distintos ramales y construcción y reparación de puentes y obras de arte en distintos ramales.
- Corredor Buenos Aires – Mar del Plata: A los efectos de mejorar la seguridad y los tiempos de viaje se continuará con los trabajos de renovación de durmientes, y renovación de obras de arte, adicionalmente se comenzará la renovación del sistema de señalamiento de la estación Chascomús y se realizará la renovación de vías del tramo Glew – Alejandro Korn.
- Corredor Buenos Aires – Rosario: Se concluirá con las obras de renovación del ramal Buenos Aires y Rosario.
- Adquisición de rieles, durmientes, fijaciones, ADV's y otros materiales e insumos necesarios para la Renovación y Mejoramiento de la Red Ferroviaria Nacional.
- Recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas al Noroeste Argentino – Se finalizará la renovación de la Etapa I, se continuará con la ejecución de la Etapa II y se dará inicio a la Etapa 3 del proyecto en las Provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.
- Se finalizará el mejoramiento de vías de la línea San Martín entre V. Mackena-Tosquita y Beltran – Gutiérrez – Destilería, y de la línea Belgrano Cargas en los tramos Sorrento – La Salada y Sorrento – El Gaucho.
- Se comenzarán los trabajos de mejoramiento de vías de la línea Belgrano Cargas en los tramos Tapia –Los Mogotes y Las Bandurrias – San Francisco y Colonia Caroya – Gutiérrez de la línea Belgrano.
- Mejoramiento de Vías Línea San Martín entre San Patricio y Cabred Provincia de Buenos Aires.

Con relación al personal cabe mencionar que en la elaboración del Plan de Acción y Presupuesto 2018, se ha considerado como Gastos de Capital las remuneraciones de doscientos setenta y seis (276) empleados, que están exclusivamente afectados a las obras proyectadas, y que representan un monto total de haberes de doscientos cincuenta millones de pesos (\$ 250.000.000), la remodelación del edificio central por cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000) y gastos activables por noventa millones de pesos (\$ 90.000.000) correspondientes a erogaciones para asegurar el producido de obra proyectado, desarrollo de sistemas /software, actualización de servidores y adquisición de licencias.

Con el objeto de profundizar las acciones que se vienen llevando a cabo en materia ferroviaria y a los fines de garantizar la prestación de los servicios de transporte público, se ha ratificado a través del decreto 1090 del 17 de julio de 2014, el contrato y sus enmiendas para el proyecto de rehabilitación del Ferrocarril Belgrano Cargas, suscripto el 4 de diciembre de 2013, entre el entonces Ministerio del Interior y Transporte y la firma China Machinery Engineering Corporation (CMEC).

La empresa contará con los recursos establecidos en el artículo 6° de la ley 26.352 de actividad ferroviaria.

Para la ejecución del Plan de Obras se han tenido en cuenta las transferencias directas del Tesoro Nacional para Gastos de Capital por la suma de seis mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos (\$ 6.999.999.996) y transferencias directas del Tesoro Nacional para Gastos Corrientes por la suma de seiscientos cinco millones seiscientos noventa y seis mil pesos (\$ 605.696.000).

Asimismo, la Sociedad ha considerado que durante el Ejercicio 2018 los ingresos operativos ascenderán a cien millones de pesos (\$ 100.000.000).